

## CIRCULAR N°1 LICITACIÓN PÚBLICA N°5000003383 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES EN PREDIOS DE YPFB TRANSPORTE S.A."

## A todas las Empresas interesadas:

- ¿Si en caso de que el profesional cumple con el perfil requerido, pero no cuente con el curso de SSMS-40, es posible hacer el compromiso de que hará el curso completo?
   R. El perfil requerido del profesional es con curso de SSMS-40 vigente; solo en caso no contar con la certificación vigente, el proponente deberá adjuntar carta con el compromiso que tomará el curso SSMS-40 en la programación más próxima de YPFBTR, en caso sea adjudicado.
- Para el caso del personal, ¿existe un sueldo mínimo y/o máximo a considerar?
   R. YPFBTR no establece un sueldo base para el personal del contratista.
- 3) ¿Si se puede considerar para el obrador la construcción de una caseta de obrador con calamina y no así llevar el portacan para obrador?
   R. El obrador puede ser del material que la contratista así lo desee; sin embargo, dicho obrador deberá contar con la respectiva seguridad para garantizar el cuidado de 44 ítems de equipos y/o materiales.
- 4) Si los andamios certificados serán requeridos de manera permanente durante todo el plazo del servicio o serán a requerimiento según las necesidades del servicio.
   R. Serán a requerimiento según las necesidades del servicio o cuando YPFBTR así lo requiera.
- 5) Con respecto al formato A-1 consultar, si se puede borrar la parte donde menciona domicilio especial, ya que no contamos con uno.





- R. Según el Código Civil, el domicilio especial es el lugar donde la ley reconoce para la producción de determinados derechos, por lo tanto, poner el domicilio de su empresa.
- 6) Realizo esta consulta porque en la reunión se mencionó que no se debe borrar nada del formato A-2, quisiera consultar si podemos editar la siguiente parte: Dejando solo [el Estado Plurinacional de Bolivia] y borrando la parte de [ en la republica de ] R. Hay las 2 opciones para que las empresas bolivianas llenen en el Estado Plurinacional y las empresas extranjeras llenen en Republica, según corresponda.
- 7) Consultar con respecto al formato E-3, en este formato menciona al personal de trabajo, pero no está el carpintero que se menciona en términos de referencia, consultar si podemos añadir una fila y poner al carpintero.
  R. Revisar la Enmienda 1.
- 8) Por favor indicarnos si el EPP detallado en el numeral 4.1 aplica lo mismo para todos los cargos?
  - R. La dotación de EPP aplica para los 6 trabajadores (1 Supervisor, 2 albañiles, 1 ayudante de albañil, 1 plomero y 1 carpintero)

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 12 de diciembre de 2022